

Bogotá D.C., Diciembre 15 de 2011

CIRCULAR 023

PARA : Comunidad UNADISTA
DE : Secretaría General
ASUNTO : Información Derechos Pecuniarios 2012

Se informa a la Comunidad Universitaria que de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 017 de diciembre 13 de 2006, por el cual se estipulan los derechos pecuniarios de matrícula para programas de pregrado y postgrados que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- y de cada uno de los procesos académicos que implica una erogación económica para el estudiante; en consideración al Salario Mínimo Legal Mensual establecido mediante concertación entre trabajadores y empresarios, para la vigencia 2012 (\$566.700.00); y teniendo en cuenta la programación académica establecida por el Consejo Académico, el valor de los derechos pecuniarios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, durante la vigencia 2012, es el siguiente:

VALOR PECUNIARIO DEL CRÉDITO ACADÉMICO PARA LA MATRÍCULA PERÍODO ORDINARIO

Crédito Académico para programas de pregrado: 0.112 SMLV. \$ 63.000.00

Crédito Académico para programas de postgrado: 0.42 SMLV. \$238.000.00

PERÍODO EXTRAORDINARIO CON INCREMENTO DEL 10%

Crédito Académico para programas de pregrado: \$ 69.000.00

Crédito Académico para programas de postgrado: \$262.000.00

PROCESOS ACADÉMICOS

- _ Inscripción para programas de pregrado: 0.14 SMLMV. \$ 79.000.00
- _ Inscripción para los programas de postgrado: 0.223 SMLMV. \$126.000.00
- _ Constancias de asistencia a eventos, certificación de estudio, certificación de terminación, certificación de aprobación de estudios, certificado de calificaciones por un período académico y duplicación de programas analíticos o protocolos académicos por cada curso académico con fines de homologación: 0.02 SMLMV. \$ 11.000.00
- _ Reingreso: 0.07 SMMLV. \$ 40.000.00
- _ Estudio de homologación: 0.14 SMLMV. \$ 79.000.00
- _ Homologación de cursos por cada crédito académico: 0.03 SMLMV. \$ 17.000.00
- _ Validación de suficiencia de curso académico por cada crédito académico: 0.14 SMLMV. \$ 79.000.00
- _ Evaluación supletoria por curso académico: 0.14 del SMLMV. \$ 79.000.00
- _ Habilitación por curso académico: 0.168 SMLMV. \$ 95.000.00
- _ Cambio de programa: 0.10 SMLMV. \$ 57.000.00
- _ Duplicado de Carné: 0.04 SMLMV. \$ 23.000.00
- _ Duplicado de Diploma: 0.168 SMLMV. \$ 95.000.00
- _ Duplicado de Acta de Grado: 0.112 SMLMV. \$ 63.000.00
- _ Derechos de grado (ordinario): 0.558 SMLMV. \$316.000.00
- _ Derecho de grado (extemporáneo o extraordinario): 1 (un) SMLMV. \$566.700.00

_ Estudio de nivelación: 0.14 SMLMV. \$ 79.000.00

Nota: Los costos pecuniarios correspondientes a los procesos de Evaluación Supletoria y Habilitación por curso académico, no son aplicables a los estudiantes que se matricularon antes del segundo período académico de 2005 (Acuerdo No. 024 de 2005).

INCREMENTO MATRÍCULA SISTEMA SEMESTRALIZADO

El incremento del valor de la matrícula para los estudiantes matriculados por el anterior sistema de matrículas semestralizado, es del 5.8% para el año 2012, correspondiente al porcentaje de incremento del salario mínimo legal mensual vigente.

INCREMENTO MATERIALES DIDÁCTIVOS

El incremento del valor pecuniario de los materiales didácticos (guías y módulos) que sirven de base para el desarrollo de los diferentes cursos académicos que ofrece la UNAD, es del 5.8% para el año 2012, correspondiente al porcentaje de incremento del salario mínimo legal mensual vigente.

INCREMENTO EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

El incremento del valor de la matrícula para los programas de educación básica y de educación media que ofrece la Institución, es del 5.8% para el 2012, correspondiente al porcentaje de incremento del salario mínimo legal mensual vigente.



En consideración a lo anterior, toda la Comunidad Universitaria deberá conocer y dar aplicación estricta a los valores aquí consignados, respetando la programación académica definida por el Consejo Académico.

Cordialmente,

A large, elegant handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maribel', is written over the typed name.

MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria General

AANC.-